



Boletín Oficial de Cantabria

Año L

Martes, 11 de noviembre de 1986. — Número 224

Página 2.641

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.—Resolución contra el expediente 39-050/86 2.641
- 3.2 Consejería de Ganadería, Agricultura y pesca.—Reses incontroladas en los montes de Cerrero y Montecillo 2.642

4. Subastas y concursos

- 4.2 Consejería de la Presidencia.—Anuncios de conciertos directos 2.642
- 4.2 Consejería de la Presidencia.—Anuncios de subastas 2.643
- 4.2 Consejería de la Presidencia.—Corrección de error 2.644

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

- Audiencia Territorial de Burgos.—Concurso para la provisión de juez de paz de Reocín 2.644
- Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria.—Expedientes números SS-1.245/86 y SS-1.165/86 2.644

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

3. Economía y presupuestos

- Bareyo y Valdeprado del Río.—Modificación de créditos número uno del presupuesto ordinario para 1986 2.645

4. Otros anuncios

- Santander.—Licencias de aperturas 2.645
- Torrelavega.—Licencia para la legalización de una fábrica de pan 2.645

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Santander.—Expediente número 424/85 2.646

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander.—Expediente de dominio 2.646
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander.—Expediente número 140/86 2.647
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Santander.—Expediente número 479/86 2.647
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa.—Expediente número 135/86 2.647
- Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Torrelavega.—Expediente número 145/85 2.647
- Juzgado de Distrito Número Dos de Torrelavega.—Expedientes números 60/85, 104/86 y 912/86 2.647
- Juzgado de Distrito de Laredo.—Expediente número 241/86 2.648

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

Jefatura Regional de Comercio Interior

NOTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a doña Josefa Barberá Ramírez, con domicilio en calle Joaquín Cayón, número 11, de To-

rrrelavega, y hoy en paradero desconocido, lo siguiente:

En fecha 23 de julio de 1986 este Servicio de Comercio y Consumo ha dictado Resolución en el expediente número 39-050/86, incoado a doña Josefa Barberá Ramírez por la venta de frutas en la vía pública, en la que se acuerda:

1º Imponer a doña Josefa Barberá Ramírez la sanción de multa de treinta mil (30.000) pesetas.

2º Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», ante el ilustrísimo señor con-

sejero de Economía, Hacienda y Comercio. De no ser entablado éste en tiempo y forma, habrá de abonarse la multa impuesta mediante el ingreso de su importe en la cuenta corriente número 900-64363 del Banco de Santander, sucursal número 2, sita en calle Hernán Cortés, número 61, justificando el pago de la misma en este Servicio de Comercio y Consumo dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución, ya que, en otro caso, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Santander, 8 de octubre de 1986.—El secretario (ilegible).

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

EDICTO

Por el presente edicto, esta Consejería hace saber:

Que existiendo en los montes de Cerrero (Castro Urdiales) y Montecillo (Islares), del término municipal de Castro Urdiales, reses de ganado vacuno que se encuentran incontroladas, quienes resulten ser sus propietarios deberán, en el improrrogable plazo de diez días, cercarlas o cerrarlas, poniéndolas a disposición de los servicios veterinarios para proceder al saneamiento de tuberculosis y brucelosis, debiendo pasarse seguidamente, dentro del referido plazo, por esta Consejería para notificar el cumplimiento de lo ordenado.

En caso de no hacerlo así persona alguna, se entenderá que las reses carecen de propietario y se procederá a su recogida, si ello fuera posible, para posteriormente sacrificarlas o, en otro caso, eliminarlas mediante los procedimientos que se consideren oportunos.

Santander, 7 de noviembre de 1986.—El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, Vicente de la Hera Llorente.

4. Subastas y concursos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de concierto directo

Adquisición de vehículos automóviles, furgonetas y motocicletas para la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, de acuerdo con las siguientes características:

1º Adquisición de once automóviles de turismo:

Motor: Gasolina.

Número de cilindros: Cuatro.

Relación de compresión: 8:1.

Cilindrada: 1.000 a 1.200 cc.

Potencia máxima: 40 CV. DIN.

Refrigeración: Por agua.

Transmisión: A las ruedas delanteras, cuatro velocidades hacia adelante y una hacia atrás.

Dirección: De cremallera.

Diámetro mínimo de giro: Inferior a 10 metros.

Frenos: Hidráulicos, de disco delante y tambor atrás.

Otras características: Cuatro puertas y portón trasero.

Distancia entre ejes: Mínimo, 2,40 metros.

Carga máxima: Superior a 350 Kgs.

Suspensión: Independiente a las cuatro ruedas.

Asiento trasero abatible. Calefacción.

Capacidad mínima de maletero con asiento abatible: 1 metro cúbico.

Presupuesto: 765.000 pesetas por vehículo, lo que hace que el lote de los once vehículos ascienda a 8.415.000 pesetas.

2º Adquisición de dos motocicletas

Motor: Monocilíndrico de cuatro tiempos.

Cilindrada máxima: 200 cc.

Potencia: 17 HP.

Arranque: Eléctrico.

Frenos: De tambor a las dos ruedas.

Transmisión: Caja de cambios de cinco velocidades.

Otras características: Velocidad 110-130 Kms./hora máximo. Peso aproximado, 125 Kgs. Capacidad del depósito, sobre 10 litros.

Presupuesto: 400.000 pesetas por motocicleta, por lo que el lote de dos motocicletas asciende a 800.000 pesetas.

3º Adquisición de una furgoneta de carga general.

Motor: De gas-oil, cuatro cilindros.

Cilindrada máxima: Dos litros.

Potencia máxima: 60 CV.

Suspensión: Independiente a las cuatro ruedas.

Diámetro de giro: Menor de 13 metros.

Frenos: De disco delante y de tambor atrás, con servofreno y doble circuito de freno independiente.

Otras características: Dos plazas delanteras y tres plazas más en asiento abatible. Dos puertas laterales en costado derecho.

Portón trasero.

Superficie útil de carga: 3 metros cuadrados.

Volumen de carga: Más de 4,5 metros cúbicos.

Presupuesto: 1.690.000 pesetas máximo.

4º Adquisición de un microbús para el transporte de personas

Motor: De gas-oil. Cuatro cilindros.

Cilindrada: 1,6 litros.

Potencia máxima: 70 CV.

Suspensión: Independiente a las cuatro ruedas.

Diámetro de giro: Inferior a 11 metros.

Frenos: De disco delante y de tambor atrás, con servofreno.

Otras características: Nueve plazas, dos puertas laterales en el costado derecho, portón trasero.

Presupuesto: 2.650.000 pesetas máximo.

Presentación de ofertas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación de la licitación.

Apertura de plicas: El lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Servicio de Contratación y Compras.

Documentación que deben presentar los licitadores: La establecida en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

Santander, 6 de noviembre de 1986.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de concierto directo

1º «Mejora de firme y obras de fábrica del camino de la Hoz» (Ayuntamiento de Ribamontán al Monte).

Presupuesto: 8.276.926 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

2º «Mejora de firme y obras de fábrica de los caminos de La Fuente, Los Marcelos, Ayuntamiento, Roncal, Balbaca y Rubayo a Los Lavines» (Ayuntamiento de Marina de Cudeyo).

Presupuesto: 10.001.176 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

3º «Mejora de firme y obras de fábrica de los caminos de Hermosa a Ceceñas y el de Sobremazas» (Ayuntamiento de Marina de Cudeyo).

Presupuesto: 11.476.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

4º «Mejora de firme y obras de fábrica del camino del Tejiro» (Ayuntamiento de Argoños).

Presupuesto: 6.456.879 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

5º «Mejora de firme y obras de fábrica del camino de Quintres» (Ayuntamientos de Ribamontán al Mar y Bareyo).

Presupuesto: 16.009.244 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

6º «Mejora de firme y obras de fábrica del camino de La Sierra» (Ayuntamiento de Ramales de la Victoria).

Presupuesto: 18.472.922 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

7º «Mejora de firme y obras de fábrica del camino de Lancha» (Ayuntamiento de Miengo).

Presupuesto: 8.594.131 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

8º «Mejora de firme y obras de fábrica de la prolongación del camino de Santa Marina (Ayuntamiento de Puente Viesgo).

Presupuesto: 4.525.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

9º «Mejora del camino de Herada de Soba al Haya» (Ayuntamiento de Soba).

Presupuesto: 12.525.472 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

10. «Mejora de firme y obras de fábrica del camino de Camonal» (Ayuntamiento de Solórzano).

Presupuesto: 6.181.866 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Presentación de ofertas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia, hasta el próximo día 21 de los corrientes.

Apertura de plicas: El próximo día 24 de los corrientes, en el Servicio de Contratación y Compras.

Documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula 8ª del pliego de condiciones.

Santander, 7 de noviembre de 1986.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de concierto directo

1. «Mejora de caminos en varios pueblos en el término municipal de Castañeda.»

Tipo: 16.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

2. «Urbanización y aceras en Suances.»

Tipo: 15.321.260 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

3. «Saneamiento en Aldueso, 2ª fase, Ayuntamiento de Enmedio.»

Tipo: 1.158.066 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

4. «Captación de agua del río Ebro para el plan Reinosa.»

Tipo: 11.237.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación de contratista: Grupo e, subgrupo 1, categoría e.

5. «Presupuesto de gastos de las obras de defensa de margen del arroyo Revilla, en el barrio de La Encina, en La Cavada (Riotuerto).»

Tipo: 981.371 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

6. «Mejora de la carretera municipal de Puente San Miguel a Helguera (Ayuntamiento de Reocín).»

Tipo: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de plicas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia, hasta las trece horas del día 21 de noviembre de 1986.

Apertura de plicas: A las diez horas del día 24 de noviembre de 1986, en el Palacio Regional.

Documentación: Deberán presentar únicamente la proposición económica y la clasificación de contratista si la obra lo requiere; en el caso de resultar adjudicatario provisional, se le exigirá la correspondiente documentación.

Las empresas que no hayan realizado obras para la Diputación Regional de Cantabria dentro de los cinco últimos años deberán presentar certificación de la propiedad de las obras similares realizadas de que se han ejecutado de conformidad.

Santander, 7 de noviembre de 1986.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de subasta

Objeto: «Unidad sanitaria local de Santillana del Mar.»

Presupuesto: 35.094.716 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación de contratista:

Grupo C; subgrupos 1 al 9 inclusive; categoría C.

Grupo I; subgrupos 6, 7 y 9; categoría B.

Grupo J; subgrupos 2, 4 y 5; categoría B.

Grupo K; subgrupos 4, 5 y 9; categoría B.

Presentación de ofertas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». Durante este plazo y en esta dependencia estará de manifiesto el proyecto y demás documentación de la licitación.

Apertura de plicas: Al día siguiente al de la presentación de ofertas, en este Servicio de Contratación y Compras.

Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 7 de noviembre de 1986.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de subasta

1.º «Camino de acceso a Yebas» (Ayuntamiento de Cabezón de Liébana).

Tipo: Treinta y cuatro millones novecientos treinta y cuatro mil ochenta y seis (34.934.086) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación de los contratistas licitantes: Grupo G; subgrupo 6; categoría d.

Garantías: La fianza provisional, 2 %; la definitiva será el 4 % del importe de la adjudicación.

2.º «Proyecto de acondicionamiento de caminos de la zona de Parbayón.»

Tipo: Ochenta y siete millones quinientas quince mil quinientas quince (87.515.515) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación de los contratistas licitantes: Grupo G; subgrupo 6; categoría e.

Garantías: La fianza provisional, 2 %; la definitiva será el 4 % del importe de la adjudicación.

Documentación que deben presentar los licitadores: La establecida en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras, hasta el próximo día 24 de los corrientes.

Apertura de plicas: El día 25 de los corrientes, en el Servicio de Contratación y Compras.

Santander, 7 de noviembre de 1986.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de corrección de error

Apreciado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 28 de octubre de 1986, en relación con las obras «mejora de saneamiento en Sarón, Ayuntamiento de Santa María de Cayón», queda como sigue:

Presentación de ofertas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia,

dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 29 de octubre de 1986.—El consejero de la Presidencia, en funciones, Vicente de la Hera Llorente.

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65, 2, del Decreto de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión del cargo de juez de paz de Reocín.

Los que aspiren a desempeñarlos pueden solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia Territorial, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia, que se presentará en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Torrelavega, acompañando los documentos ordenados en el Decreto orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, 24 de octubre de 1986.—El secretario de gobierno, Antonio Tudanca Saiz. 1.201

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente SS-1.245/86 se sustancia acta de infracción levantada a don Ángel Mario Quintana Martínez, por infracción de leyes socio-laborales, con sanción que asciende a un total de 60.000 (sesenta mil) pesetas, y en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito en su descargo.

Para que sirva de notificación a don Ángel Mario Quintana Martínez, domiciliado últimamente en Columna Sagardía, 2, Santander, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Santander a 30 de septiembre de 1986.—El jefe de la Inspección, Jesús Fernández de Puelles. 1.122

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente SS-1.165/86 se sustancia acta de infracción levantada a José Pablo Gómez Palacios, por infracción de leyes socio-laborales, con sanción que asciende a un total de 51.000 (cincuenta y una mil) pesetas, y en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito en su descargo.

Para que sirva de notificación a don José Pablo Gómez Palacios, domiciliado últimamente en General Dávila, 326-2.º, Santander, y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Pro-

cedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Santander a 30 de septiembre de 1986.—El jefe de la Inspección, Jesús Fernández de Puelles. 1.115

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

EDICTO

Por la Corporación en Pleno, en sesión de fecha 12 de septiembre de 1986, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número uno dentro del actual presupuesto ordinario para 1986, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

| Aumentos | | |
|---|--------------------|---|
| Aplicación Presupuestaria partida | Aumento pesetas | Consignación actual (incluido aumentos) pesetas |
| 254.06 | 200.000 | 2.411.415 |
| 256.06 | 150.000 | 730.000 |
| 259.07 | 80.000 | 473.000 |
| 611.07 | 875.000 | 875.000 |

| Deducciones | | |
|---|----------------------|--------------------------------------|
| Aplicación presupuestaria partida | Deducción pesetas | Consignación que queda pesetas |
| Superávit | 1.305.000 | 4.834.026 |

Recursos a utilizar

Del superávit de la liquidación del presupuesto anterior, 1.305.000 pesetas.

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

- Capítulo 1º: 7.469.309 pesetas.
- Capítulo 2º: 10.637.415 pesetas.
- Capítulo 3º: 584.804 pesetas.
- Capítulo 4º: 2.130.568 pesetas.
- Capítulo 6º: 875.000 pesetas.
- Capítulo 7º: 1.407.904 pesetas.
- Capítulo 8º: 200.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 446 y 450 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Ajo (Bareyo), 22 de octubre de 1986.—El presidente (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

EDICTO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número uno dentro del vigente presupuesto ordinario de 1986, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 446 y 450 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Valdeprado del Río a 27 de octubre de 1986.—El presidente (ilegible).

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EDICTO

Don Carmelo Hernández Martín ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura taller de restauración de metales a emplazar en local número 3 del centro comercial La Albericia, número 45.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 7 de octubre de 1986.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EDICTO

Doña Isabel Cabrillo Bolado ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de una academia de ballet a emplazar en Hernán Cortés, número 45.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 7 de octubre de 1986.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

EDICTO

Por parte de don Carlos Fernández Iturbe se ha solicitado licencia para la legalización de fábrica de pan

y bollería en la finca número 3 de la calle Ramón y Cajal de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrelavega a 14 de octubre de 1986.—El alcalde (ilegible).

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Expediente número 424/85

Don Javier Cruzado Díaz, magistrado-juez de primera instancia número cuatro de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 424/85, se tramita juicio ejecutivo promovido por el procurador señor Mantilla Rodríguez, en representación de don Bonifacio Salceda Díaz Muñoz, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Santander, contra don Óscar Villa Toledo, mayor de edad, vecino de Ajo, en reclamación de cantidad; en cuyos autos, en virtud de providencia dictada con esta fecha, en trámite de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, por término de veinte días, el vehículo trabado al demandado, que es el siguiente:

«Ford Fiesta 1.6 Diesel», matrícula S- 6.125-M, de color gris, valorado en la cantidad de 580.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 12 de diciembre próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores que, para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el veinte por ciento del tipo de tasación de mencionado vehículo.

a) Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, siendo de aplicación para los licitadores las normas contenidas en el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

b) Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

c) Que el vehículo embargado se encuentra depositado en la persona de don Domingo Torre Bezaniella, oficial habilitado del procurador señor Mantilla Rodríguez.

La segunda subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 13 de enero próximo y hora de las once, con rebaja del veinticinco por ciento en su tipo de tasación, siendo el tipo de licitación de 435.000 pesetas.

La tercera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 13 de febrero próximo y ho-

ra de las once, en la sala de audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo, y previniéndose a los licitadores que, para tomar parte en esta subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Siendo de aplicación para estas últimas subastas los apartados b) y c) de la primera.

Dado en Santander a 27 de octubre de 1986.—El magistrado-juez, Javier Cruzado Díaz.—El secretario (ilegible).

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SANTANDER

Don Andrés Díez-Astrain Rodrigo, magistrado juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se sigue a instancia de doña Marcelina López Díaz, mayor de edad, viuda, dedicada a sus labores y de esta vecindad, expediente de dominio, para reanudación de tracto sucesivo interrumpido, en el Registro de la Propiedad, con arreglo a lo establecido en la Ley Hipotecaria del siguiente inmueble:

Piso primero izquierda de la casa señalada con el número 15 de la calle de Madrid, de Santander, contando con una superficie de unos 78,67 metros cuadrados, y linda: derecha entrando, calle Madrid, y piso derecha de su misma planta; izquierda, hueco de escalera, patio de manzana y casa de la calle Antonio López; frente, al Este, piso derecha de su misma planta, hueco de escalera, patio de la casa y patio de manzana, y fondo, casa número diecisiete de la calle Madrid.

Título: La promotora y su esposo don Faustino Venero Porto, adquirieron referido piso mediante escritura de compra-venta otorgada el 19 de septiembre de 1978, ante el notario de Santander don Alejandro Díez Cabezudo, número 1.400 de su protocolo, siendo su vendedor don Jorge Monge Guinchard, con domicilio en México, quien actuó representado por don José Miguel Pavón Ruiz, con domicilio en Madrid.

Inscrito en el libro 55 del Registro de la Propiedad de Santander, número 4, folio 57 vuelto, finca número 2.493, inscripción novena.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se cita a don Jorge Monge Guinchard, como persona de quien procede la finca y propietario registral de la misma y de los demás inmuebles vecinos, cuyo domicilio actual se desconoce, y para el caso de que hubiese fallecido a sus desconocidos e ignorados herederos; así como al apoderado del vendedor don José Miguel Pavón Ruiz; y se convoca a las personas desconocidas e ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, concediéndose a todos ellos el plazo de diez días, para que puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Santander a 16 de octubre de 1986.—El juez, Andrés Díez-Astrain Rodrigo.—El secretario, Félix Mozo Méndez.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES
DE SANTANDER**

Expediente número 140/86

Don Emilio Álvarez Anllo, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía bajo el número 140/86, promovido por la procuradora señora Bajo, en nombre de «Banco Hispano Americano, S. A.», contra don Juan González García, al cual, por encontrarse en ignorado paradero, se le emplaza por medio del presente para que, en término de diez días, comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado en rebeldía.

Dado en Santander a 30 de octubre de 1986.—El magistrado-juez, Emilio Álvarez Anllo.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO
DE SANTANDER**

Expediente número 479/86

Don Javier Cruzado Díaz, magistrado-juez de primera instancia número cuatro de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita pieza separada de adopción de medidas provisionales de mujer casada número 479 de 1986, tramitadas en este Juzgado a instancia de doña Rosa María Elices González, mayor de edad, casada, sin profesión especial y de esta vecindad, que tiene solicitada la concesión de justicia gratuita, representada por la procuradora doña Silvia Espiga Pérez, contra don Alfonso Cifrián Camus, mayor de edad, casado, industrial y vecino que fue de esta ciudad, hoy en ignorado paradero.

Y por medio del presente se cita a expresado demandado don Alfonso Cifrián Camus, de comparecencia ante este Juzgado para el próximo día 18 de diciembre, a las diez horas, apercibiéndole que, caso de no comparecer, se continuará el juicio en su rebeldía sin más citaciones ni notificaciones que las que determina la Ley.

Dado en Santander a 16 de octubre de 1986.—El magistrado-juez de primera instancia, Javier Cruzado Díaz.—El secretario, José Casado Orozco.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN DE REINOSA**

Expediente número 135/86

Don Julián Sánchez Melgar, juez de primera instancia de Reinosa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo y Secretaría de la que refrenda se siguen autos civiles número 135/86, sobre expediente de suspensión de pago, promovido ante este Juzgado por el procurador don José Domingo de la Peña Gómez, en nombre y representación de la entidad mercantil «Hierros Pinto, S. A.», con domicilio social en Matamorosa (Ayuntamiento de

Enmedio), carretera Palencia, sin número, y dedicada al comercio de compra-venta de chatarra, se ha dictado en el día de la fecha providencia por la que se tiene por solicitada la declaración de suspensión de pagos de la citada entidad y acordando la intervención de todas sus operaciones.

Y para que conste y sirva de publicidad a todos los acreedores de la misma y demás personas a quienes pueda interesar, se expide el presente a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido y firmo el presente, en Reinosa a 30 de octubre de 1986.—El juez, Julián Sánchez Melgar.—La secretaria (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA**

Expediente número 145/85

Doña María José Arroyo García, juez de primera instancia número uno de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio declarativo incidental 145/85, sobre declaración de pobreza legal, promovido por doña Pilar Barrio García, mayor de edad, casada, dedicada a sus labores, y con domicilio en Ganzón, número 106 de Torrelavega (Cantabria), representado por procurador don Ciríaco Martínez Merino, defendido por letrado don Pedro Méndez Gautier, contra su esposo don Julio Fernández Castañeda, mayor de edad, casado, de profesión desconocida en la actualidad, y con anterioridad vecino de Torrelavega, y en la actualidad con domicilio desconocido y en virtud de lo acordado en resolución de hoy, se cita por medio de este edicto, al demandado don Julio Fernández Castañeda, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado del próximo día 20 de diciembre a las diez horas, a fin de hacer alegaciones que estime oportunas y señale las pruebas que crea convenientes, las que serán practicadas en dicho acto, previa su pertinencia y, en su defecto, dentro de los doce días siguientes, debiendo comparecer por sí mismo o por medio de procurador y, en todo caso, acompañado de letrado, bajo apercibimiento de ser caducado su derecho a contestar la demanda, siguiendo el juicio su curso, sin volver a citarle y haciéndole saber asimismo tiene a su disposición en este Juzgado, una de las copias simples presentadas con la demanda.

Para su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria» a fines de citación de la demanda indicada, expido el presente en Torrelavega a 16 de octubre de 1986.—La juez, María José Arroyo García.—El secretario (ilegible). 1.171

**JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS
DE TORRELAVEGA**

Cédula de citación

Expediente número 60/85

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número dos de esta ciudad, en el día de la fecha se cita para que comparezca en el Juzgado, al objeto de asistir a la celebración de incidente de ejecución de sentencia del juicio de faltas número 60/85 el día 12 de diciembre a las doce horas, al representante legal de

la compañía «Libra Mutua de Seguros». Siendo el asegurado don Francisco José Peón Herrera, fecha del accidente 26 de noviembre de 1984, número de póliza 40.200.499.

El secretario (ilegible). 1.168

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

Cédula de citación

Expediente número 104/86

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número dos de esta ciudad en el día de la fecha se cita a don Eusebio Joaquín Grumeta Fernández, 16-T.AV. Bosquet 75.007 - París, para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 104/86 por lesiones y daños tráfico el día 7 de enero próximo y hora de las nueve treinta de la mañana. Así como para prestar declaración y ofrecimiento acciones artículo 109 Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de que intenten valerse y a los presuntos culpables que residan fuera de esta jurisdicción, que no tendrán obligación de comparecer, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que en su defensa convenga y apoderar a persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren. Este apoderamiento podrá hacerse ante notario o por comparecencia ante cualquier secretario de Juzgado de Distrito o de Paz.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos, que de no comparecer ni alegar justa causa por dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 20 de octubre de 1986.—El secretario (ilegible). 1.169

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

Cédula de citación

Expediente número 912/86

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número dos de esta ciudad, en el día de la fecha se cita a don Luis Felipe Magalhaes Gras Almeida Ferreira, calle Rúa Monte de Estación, número 201, Campacha (Portugal), y don Ruhen Ives, calle Allé Chaptal, Sain Briuc, 22 (Francia), para que comparezcan en la sala de audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 912/86, el día 13 de enero y hora de las once de la mañana.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de que intenten valerse, y a los presuntos culpables que residan fuera de esta jurisdicción, que no tendrán obligación de com-

parecer, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que en su defensa convenga y apoderar a persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren. Este apoderamiento podrá hacerse ante notario o por comparecencia ante cualquier secretario de Juzgado de Distrito o de Paz.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos que, de no comparecer ni alegar justa causa por dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 27 de octubre de 1986.—El secretario (ilegible). 1.207

JUZGADO DE DISTRITO DE LAREDO

EDICTO

Expediente número 241/86

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de Laredo (Cantabria), en los autos de juicio verbal de faltas número 241/86, seguidos sobre lesiones en accidente de circulación, por el presente se cita a don Claude Orofino, de ignorados paradero y domicilio, para que el día 26 de febrero de 1987, a las diez veinte horas, comparezca ante este Juzgado, sito en avenida de José Antonio, número 8, con el fin de asistir a la celebración del indicado juicio, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse y que, caso de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Laredo a 24 de octubre de 1986.—El secretario (ilegible).

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

| | Ptas. |
|--|-------|
| Suscripción anual | 5.000 |
| Suscripción semestral | 2.700 |
| Suscripción trimestral | 1.500 |
| Número suelto | 35 |
| Número suelto del año en curso | 40 |
| Número suelto de años anteriores | 50 |

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

Anuncios e inserciones:

| | |
|---|--------|
| a) Por palabra | 22 |
| b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas | 120 |
| c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas | 200 |
| d) Por plana entera | 20.000 |

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria